

Salgado aboga por incluir la clonación celular con fines terapéuticos en la futura ley

MADRID, 20 May. (EUROPA PRESS) –

La ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, se mostró hoy partidaria de reformar la legislación española, "desde el máximo consenso", para permitir la clonación celular con fines terapéuticos e incluirla en la futura Ley de Investigación en Biomedicina.

Salgado señaló, en declaraciones a la Cadena Ser recogidas por Europa Press, que en España hay el apoyo social suficiente para desarrollar la legislación que permita la clonación celular con fines exclusivamente terapéuticos.

En este sentido, recordó que actualmente no se puede realizar este tipo de experimentos en España por la ausencia de legislación, aunque subrayó que el Gobierno "ha puesto las primeras bases" para cambiar la legislación que afecta a la clonación humana con fines terapéuticos "si hubiera el suficiente consenso".

En opinión de la titular de Sanidad, el paso que hay que dar ahora es "discutir con la comunidad científica y responsables de bioética los términos de la Ley de Investigación en Biomedicina que se está redactando" para elaborar un texto "que cuente siempre con el máximo consenso".

No obstante, Elena Salgado afirmó que la investigación con células embrionarias siempre debe tener unos límites, pues la clonación con fines únicamente reproductivos está totalmente prohibida y nunca se autorizará.